

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-184/24

BAHIA BLANCA, 06 de agosto de 2024

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Mario Leiva mediante la cual renuncia a su cargo de *Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple* en la asignatura "Algoritmos y Complejidad" a partir del 06 de agosto de 2024: y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión ordinaria de fecha 06 de agosto de 2024, dicha renuncia;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia del **Doctor Mario Alejandro LEIVA (Leg. 15154***Cargo de Plata 27028818) en un cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple, en el Área: II, Disciplina: Teoría de Ciencias de la Computación, asignatura: "Algoritmos y Complejidad" (Cód. 5523), a partir del 06 de agosto de 2024.

ARTICULO 2º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; cumplido, archívese. ------